

OFICIO/SAMAPA/357/2021 ASUNTO: CONOCIMIENTO

CIUDADANOS EN GENERAL PRESENTE.

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la Información que mencionan los siguientes artículos:

• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 25 de la Fracción VI referente a:

"Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda";

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la fracción V del inciso H referente a:
 - "El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben."

Hago de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de julio del año 2021, este OPD no ha generado información sobre jubilados y pensionados por tal motivo la información sobre el monto que reciben es inexistente.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. 09 de agosto del 2021

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDECIA"

LIC. ANTONIO COVARRUBIAS MEJÍA DIRECTOR GENERAL DEL SAMAPA.

Salva Paris Administrative Mudicipel Ide Arus Politicis Alexandrial de la Manual de

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850 ixtlahuacán de los Membrillos Tel. 01-376- 6900716 01-376- 6902192 samapa@imembrillos.gob.mx samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx